

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal (Restitución de bien inmueble)
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandada	Carlos Erasmo Guerra Schemel y otra
Radicado	05001-31-03- 008-2019-00122-00
Instancia	Primera
Tema	Accede a solicitud

Se accede a la solicitud realizada por la abogada de Banco de Bogotá S.A. visible a folio 104, y se ordena nuevamente el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ